

1300

Bogotá, D.C.

Señora:

ROSALBA DAZA CELIS

Dirección: Transversal 35A No. 39 - 66 Sur

Barrio: Arborizadora Alta

Localidad: Ciudad Bolívar

Teléfono: 3123679846

Bogotá D.C.

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202213000054651**

Fecha: 28-03-2022

Asunto: Respuesta Radicado No. 202217000063422 del 22 de marzo de 2022**Ref:** Caja 578 Carpeta 2 – Procesos de Adjudicación de Vivienda.

Respetado señora Daza, reciba un cordial saludo;

La Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de la Vivienda Popular atendiendo su solicitud de cancelación de hipoteca respecto del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No. 50S-40319749**, le informa que se elaboró la respectiva minuta de cancelación de hipoteca, la cual fue remitida a la Notaría Segunda (2) del Círculo Notarial de Soacha - Cundinamarca., ubicada en la Calle 12 No. 6 – 93, a donde deberá dirigirse para realizar el pago de los derechos notariales causados.

Sea esta la oportunidad para informarle que además de los gastos notariales derivados del otorgamiento de la escritura pública de cancelación de hipoteca, el deudor deberá asumir los gastos de impuesto de beneficencia y registro correspondientes.

Si requiere información adicional u otro servicio de nuestra competencia, lo invitamos a solicitarlo y radicarlo por escrito en la oficina de **Atención al Ciudadano**, ubicada en la Carrera 13 N° 54-13 primer piso, de lunes a viernes en horario de 7.30 a.m. a 12:00 pm y 2:00 pm a 4.30 p.m., o a través de nuestro canal virtual www.cajaviviendapopular.gov.co.

La Caja de la Vivienda Popular reitera que ha dispuesto todas las herramientas para que la ciudadanía realice sus trámites ante la Entidad, de manera gratuita y sin necesidad de recurrir a intermediarios.

Atentamente,

**SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO**

Directora de Urbanizaciones y Titulación

Proyectó: José Napoleón Strusberg Orozco– Contratista DUT

Revisó: Eliana Suárez Hernández– Contratista DUT

Calle 54 No. 13-30

Código Postal: 110231, Bogotá D.C.

PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520

FAX: (60-1) 310 5583

www.cajaviviendapopular.gov.cosoluciones@cajaviviendapopular.gov.co

SC-CER356168

Página 1 de 1

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.